

29

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

RESOLUCIÓN No. 2022
(Tunja, **10** julio de 2003)

Por medio de la cual se reorganiza la Oficina de Comunicaciones de la UPTC y se nombra su Comité Directivo.

El Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de sus atribuciones constitucionales, legales y en especial las consignadas en la Ley 30 de 1992, el Artículo 22 del Acuerdo 120,

CONSIDERANDO

Que la Universidad, en cumplimiento de su Misión debe comprometerse con el desarrollo de proyectos colectivos de profesores, estudiantes, empleados y trabajadores, así como de la sociedad circundante, para difundir masivamente mensajes y programas que contribuyan a la construcción real de procesos de participación amplia, libre y respetuosa.

Que es necesario proporcionar a las diferentes unidades académicas y a los estamentos universitarios elementos de comunicación y de diálogo, que les permitan interactuar y expresar su pensamiento, como herramientas para la formación integral del ciudadano de la sociedad moderna.

Que se requiere desarrollar un fuerte sentido de pertenencia y de identidad con la Institución y con el departamento de Boyacá.

RESUELVE:

Artículo 1º: Nombrar como integrantes del Comité Directivo de Comunicaciones al profesor CARLOS OLANO CORREA, de la Facultad de derecho y Ciencias Sociales, al ex - alumno ROSENDO CASTRO JIMENEZ, al señor JORGE CASTILLO ARCOS, como representante de los empleados y a la señorita CAROLINA RODRIGUEZ CONDE, como representante de los estudiantes de la UPTC.

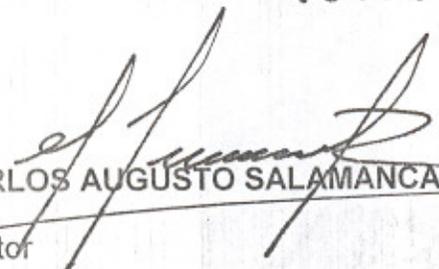
2022

Artículo 2°: Designar como director del Proyecto de reorganización y funcionamiento de la Oficina de Comunicaciones de la UPTC al profesor HÉCTOR POMPILIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ.

Artículo 3°: Notifíquese personalmente a los anteriormente designados.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en Tunja a **10 JUL. 2003**


CARLOS AUGUSTO SALAMANCA ROA

Rector